



Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de la Administración Pública Estatal

Acta Correspondiente

A la 780ª Reunión Ordinaria

**Fallo de la Licitación Pública Nacional Mixta
No. 40051001-099-23 (CAGEG-099/2023)
Adquisición de Camionetas y Automóviles**

La reunión dio inicio en la ciudad de Guanajuato, Gto., siendo las 14:55 horas del día 18 de diciembre de 2023 en la Sala de Juntas de la Dirección General de Recursos Materiales, Servicios Generales y Catastro ubicada en carretera Guanajuato-Juventino Rosas km. 9.5.

I. Lista de Asistencia y Quorum Legal

El C. Gabriel Bravo Gutiérrez, Secretario Suplente del Comité pasó lista de asistencia estando presentes en el acto los siguientes Servidores Públicos:

Miembros del Comité

C. Blanca Verónica Castañeda Díaz Presidenta Suplente del Comité según oficio No. 459/2019	C. Gabriel Bravo Gutiérrez Secretario Suplente del Comité según oficio No. DAS-0316/2022
C. Cintya Torres Caudillo Vocal Suplente de Comité según oficio No. 0631/2023	C. Antolino Sánchez Sánchez Vocal Suplente de Comité según oficio No. DGRMSG/DAS-1618/18

Servidores Públicos de Dependencias y/o Entidades

C. Carlos Humberto Islas Soriano Representante de la Escuela Preparatoria Regional del Rincón 	C. Elizabeth Rocha Arias Representante de la Secretaría de Gobierno 
C. Javier David Valles Morales Representante de la Secretaría de Gobierno 	C. Juan Antonio Pérez Ríos Representante de la Secretaría de Gobierno 
C. Andrés Saldaña Reyes Representante de CONALEP Guanajuato 	C. José Manuel Mendiola Fonseca Representante de la Procuraduría Estatal de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes 

Una vez que se pasó lista de asistencia y se hizo la declaratoria de quorum legal, de conformidad con lo previsto en el artículo 28, fracciones I y IV del Reglamento de la Ley de Contrataciones Públicas para el Estado de Guanajuato de la Administración Pública Estatal; y por lo tanto, válidos los acuerdos que se tomen, se procedió a lo siguiente:

II. Determinación del Fallo

Conocido el registro de los licitantes participantes en la presente licitación, los Miembros de este Comité, así como los representantes de las Dependencias y Entidades presentes en el acto, manifiestan que pueden continuar con su intervención en la sustanciación de la presente licitación, al no haber tenido interés personal familiar o de negocios con ninguno de los interesados señalados, y haberse abstenido de solicitar o recibir ilícitamente para sí o para otro, dinero o cualquier beneficio, oferta, promesa, entrega, aceptación o realización de una ventaja indebida de cualquier valor (de naturaleza financiera o no financiera) directa o indirectamente como incentivo o recompensa para hacer o dejar de realizar un acto propio de sus funciones inherentes a su empleo, cargo o comisión en beneficio de alguno de los licitantes participantes en la presente licitación.

La C. Blanca Verónica Castañeda Díaz, Presidenta Suplente del Comité, procedió a la presentación de las tablas comparativas de aspectos técnicos, las cuales se desprenden de las ofertas técnicas presentadas por los licitantes participantes, tablas que han sido elaboradas por: Carlos Humberto Islas Soriano y María Rocío Sierra Alemán, representantes de la Escuela Preparatoria Regional del Rincón; Jaime Fernando Celedón Terrazas, Jaime Núñez Paniagua, María del Rosario García González, María del Carmen Acevedo Durán y Genaro Villalpando Hernández, representantes de la Secretaría de Gobierno; José Manuel Mendiola Fonseca y María de los Ángeles Gaspar Peña, Representantes de la Procuraduría Estatal de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes; Andrés Alexis Saldaña Reyes, Gustavo Sandoval Ramírez y Julio Cesar Martínez Sánchez representantes del Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Guanajuato; así como la tabla comparativa de aspectos económicos, la cual se desprende de las ofertas económicas presentadas por los licitantes participantes, tabla que ha sido elaborada por los CC. Antolino Sánchez Sánchez, Ejecutivo de Compras, y Juan Jesús Torres Barajas, Director de Adquisiciones y Suministros; lo anterior con la finalidad de proceder a su análisis para la determinación del presente fallo.

Para este evento de Licitación Pública Nacional Mixta No. 40051001-099-23 (CAGEG-099/2023), participan los siguientes licitantes cuyas ofertas cumplen con los aspectos administrativos solicitados en bases y anexos, según se desprende de la revisión cuantitativa realizada en el acto de apertura de ofertas de la presente licitación:

- VEHÍCULOS DE GUANAJUATO, S.A. DE C.V.
- CAR ONE MONTERREY, S.A. DE C.V.
- AUTOCOM NOVA SAPI DE C.V.
- AUTOMOTRIZ PARNASSE, S.A. DE C.V.
- SUPER CAMIONES Y AUTOS DE SILAO, S.A. DE C.V.
- CHEVROLET DEL PARQUE, S.A. DE C.V.
- AUTOANGAR, S.A. DE C.V.

Del análisis realizado por este Comité a las Tablas Comparativas de Aspectos Técnicos y Económicos, así como de las ofertas técnicas presentadas por los licitantes, y lo determinado en la Junta de Aclaraciones de la presente licitación, se determina emitir el fallo correspondiente en los siguientes términos:

Al licitante "AUTOANGAR, S.A. DE C.V.":

Partidas 2 y 3

Se descalifica su propuesta ya que no acompañó la constancia registral de la escritura pública 129,060 de fecha 4 de abril de 2003 con la cual acredite que se encuentre inscrita en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio, lo anterior en contravención a lo solicitado en el punto 1.8 del apartado III. Presentación de ofertas inciso a) Presentación de ofertas de manera presencial, y de conformidad con lo previsto en el inciso a) del apartado V. Descalificación de licitantes de las bases de la licitación.

Ofertas Solventes.

VEHÍCULOS DE GUANAJUATO, S.A. DE C.V.	PARTIDA 1
CAR ONE MONTERREY, S.A. DE C.V.	PARTIDAS 2 Y 3
AUTOCOM NOVA SAPI DE C.V.	PARTIDA 1
AUTOMOTRIZ PARNASSE, S.A. DE C.V.	PARTIDAS 2 Y 3
SUPER CAMIONES Y AUTOS DE SILAO, S.A. DE C.V.	PARTIDAS 2 Y 3
CHEVROLET DEL PARQUE, S.A. DE C.V.	PARTIDAS 2 Y 3

Las anteriores descalificaciones y declaraciones de solvencia en apego a lo solicitado en bases, anexos y junta de aclaraciones, con fundamento en lo dispuesto en el numeral V Descalificación de Licitantes, inciso a) de las bases de la presente licitación; así como en los artículos 58, tercer párrafo, 66 fracción V, 76 primer y segundo párrafo y 77 de la Ley de Contrataciones Públicas para el Estado de Guanajuato; y el artículo 93 fracción I del Reglamento de la Ley de Contrataciones Públicas para el Estado de Guanajuato de la Administración Pública Estatal.

II.a. Adjudicación de Partidas

Una vez definidas las ofertas descalificadas por los motivos señalados en cada caso, y de acuerdo a la información analizada por parte del Comité, se determina adjudicar a las siguiente(s) oferta(s) que cumplieron

Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de la Administración Pública Estatal

con las condiciones establecidas en las bases de la licitación, documentación, características y especificaciones solicitadas en los anexos, lo acordado en la junta de aclaraciones de conformidad a lo establecido en la tabla comparativa de aspectos técnicos y al determinarse que las ofertas sujetas de adjudicación son precios aceptables conforme a lo descrito en la tabla comparativa de precios; en virtud de que para las siguientes partidas del anexo I, se cuenta con al menos una propuesta que reúne los requisitos y aspectos técnicos-económicos ya referidos, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 93 fracciones I y II del Reglamento de la Ley de Contrataciones Públicas para el Estado de Guanajuato de la Administración Pública Estatal, así como el inciso k) del apartado VII. Condiciones de las bases de la licitación y lo señalado en la junta de aclaraciones.

Al licitante **"VEHÍCULOS DE GUANAJUATO, S.A. DE C.V."** se le adjudica la siguiente partida:

Partida	Descripción	Cantidad Adjudicada	Total Adjudicado por Partida
1	VAN (12- 15 PASAJEROS)	1	\$ 767,500.00

Por ser el mejor precio y cumplir con las características, especificaciones y requisitos solicitados.

Total Adjudicado: \$ 767,500.00

Al licitante **"AUTOMOTRIZ PARNASSE, S.A. DE C.V."** se le adjudican las siguientes partidas:

Partida	Descripción	Cantidad Adjudicada	Total Adjudicado por Partida
2	USUARIO GENERAL BAJO CONSUMO TM	4	\$ 942,800.00
3	USUARIO GENERAL BAJO CONSUMO TM	20	\$ 4'714,000.00

Por ser el mejor precio y cumplir con las características, especificaciones y requisitos solicitados.

Total Adjudicado: \$ 5'656,800.00

Las adjudicaciones anteriores, por resultar las propuestas más convenientes para Gobierno del Estado, considerando su cumplimiento en todos los aspectos técnicos en condiciones, especificaciones y características requeridas en bases, anexos y junta de aclaraciones de la presente licitación, para su funcionamiento y uso destinado; misma que se ajusta a los criterios de eficacia, eficiencia, imparcialidad, honradez y economía.

Las tablas comparativas de aspectos técnicos y económicos forman parte integral del expediente de la presente licitación y quedan puestas a disposición de los licitantes durante los siguientes quince días hábiles, así como el expediente íntegro de la presente Licitación, en la Dirección General de Recursos Materiales, Servicios Generales y Catastro ubicada en este mismo domicilio.

Todo lo anterior con fundamento en los artículos 72, 73, 74, 76 y 77 de la Ley de Contrataciones Públicas para el Estado de Guanajuato; y 88 y 93 del Reglamento de la Ley de Contrataciones Públicas para el Estado de Guanajuato de la Administración Pública Estatal.

III. Señalamientos y Puntualizaciones

- a) Se hace constar que se otorgó suficiencia presupuestal para la partida 1, según el oficio de firma electrónica No. EPRR-682/2023 de fecha 15 de diciembre de 2023, de la C. María Rocío Sierra Alemán, Coordinadora Administrativa de la Escuela Preparatoria Regional del Rincón.
- b) Se presenta el oficio CEPT-CANC-5410-OPD-GTO-02596-2023 suscrito por el Mtro. Julio Cesar Martínez Sánchez, Director Administrativo del Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Guanajuato, mediante el cual solicita la cancelación de la solicitud de pedido con número 190043422 capturada mediante la PEI durante el sexto período de compras, correspondiente a la partida 4, por las razones expuestas en el mismo.

Por lo anterior, y en terminos de lo dispuesto en el artículo 51 de la Ley de Contrataciones Públicas para el Estado de Guanajuato y por las razones referidas por el área usuaria, éste Comité determina cancelar la partida 4 de la presente licitación.

- c) La firma de contratos de los licitantes adjudicados se llevará a cabo a más tardar el día **29 de diciembre de 2023**, de las 9:00 a las 14:00 horas, presentando las garantías en la propia fecha según bases, lo anterior con fundamento en los artículos 46 y 47 de la Ley de Contrataciones Públicas para el Estado de Guanajuato.

El presente acto puede ser impugnado ante la Secretaría de la Transparencia y Rendición de Cuentas, mediante el Recurso de Inconformidad que contempla el artículo 142 de la Ley de Contrataciones Públicas para el Estado de Guanajuato, dentro de los cinco días hábiles siguientes a aquel en que éste se realice o notifique, o e inconforme tenga conocimiento del mismo.

IV. Fundamento Legal

La integración y competencia del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de la Administración Pública Estatal para llevar a cabo el presente acto, se fundamenta en los artículos 1, 9, 28, 30, 31 y 32 de la Ley de Contrataciones Públicas para el Estado de Guanajuato; y 1, 4, 23, 24, 25, 28, 30 y 31 del Reglamento de la Ley de Contrataciones Públicas para el Estado de Guanajuato de la Administración Pública Estatal.

Este acto se realizó con la presencia de la representante de la Secretaría de la Transparencia y Rendición de Cuentas:

C. María del Carmen Villegas Hernández

Leída y aceptada la presente acta la C. Blanca Verónica Castañeda Díaz, Presidenta Suplente del Comité da por terminada la reunión a las **15:56 horas** en la ciudad de Guanajuato, Gto., el día **18 de diciembre de 2023**, firmando en ella los que intervinieron.